

# Universidad Nacional Posgrado en Gestión de la Tecnología de Información y Comunicación Tel. 2562-6363



#### ACTA No. 3-2020

Acta de la sesión extraordinaria número tres realizada por el Comité de Gestión Académica, de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), el miércoles trece de mayo de dos mil veinte, a las diecisiete horas con diez minutos. en apego a la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud y a lo indicado por la Rectoría de la Universidad Nacional, según la instrucción UNA-R-DISC-015-2020, publicada por medio del correo institucional el domingo 12 de abril de 2020, para tales efectos se utilizó la herramienta tecnológica Zoom y se respetaron los requisitos de seguridad. colegialidad. simultaneidad V deliberación. encontrándose cada miembro del órgano colegiado en su respectiva casa de habitación, presidida por la Mag. Florencia Morado, presidenta del órgano.

**Miembros presentes:** Mag. Florencia Morado; presidenta; M. Sc. Johnny Villalobos Murillo, director de la Escuela de Informática; M. T. E. Stephanie Fallas Navarro, representante académica.

### Tabla de contenido

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria No. 3-2020	3
ARTÍCULO 2. Temas académicos	3
i. Designación de la persona estudiante distinguida 2019.	3
ARTÍCULO 3. Asuntos varios	4

La presidenta del CGA - María Florencia Morado- somete a votación la firmeza de los acuerdos, a fin de que estos se puedan tramitar sin necesidad de esperar a la aprobación del acta, a excepción de aquellos que algún miembro del órgano colegiado solicite revisar previamente. **ACUERDO FIRME.** 

## ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria No. 3-2020

La Mag. Florencia Morado da lectura al orden del día y lo somete a votación; se aprueba por unanimidad.

#### ARTÍCULO 2. Temas académicos

i. <u>Designación de la persona estudiante distinguida 2019.</u>

La Mag. Florencia Morado comunica que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, tal y como lo hace todos los años, por medio del oficio UNA-VVE-OFIC-292-2020, informó acerca de la actividad de estudiante distinguido(a) 2019.

Según el análisis del rendimiento académico – continúa la Mag. Morado- la estudiante que merece ostentar el título de estudiante distinguida es la Sra. Yesenia Venegas Venegas, con un total de 33 créditos matriculados y aprobados en el 2019 y un promedio ponderado de 10.

Con esta contextualización la designación de la Sra. Venegas Venegas se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

**VOTAN A FAVOR:** 

3

TOTAL:

Tres votos

**VOTAN EN CONTRA:** 

Λ

TOTAL:

Cero votos

#### Considerando:

1. El oficio UNA-VVE-OFIC-292-2020 suscrito por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, donde se informa que se realizará el Acto de Reconocimiento a Estudiantes Distinguidos(as), el viernes 16 de octubre de 2020, en el auditorio del Complejo San Pablo, a las 9:00 a. m. y se indica el procedimiento a seguir para seleccionar los mejores promedios que se desean homenajear en la actividad, considerando el número de créditos aprobados por los(as) estudiantes en el 2019.

- Que se realizó un análisis del rendimiento académico del estudiantado de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) para determinar los(as) posibles candidatos(as) a Estudiante Distinguido(a) 2019.
- 3. Que la estudiante Yesenia Venegas Venegas, cédula No. 113710667, posee un total de 33 créditos matriculados y aprobados en el 2019 y, un promedio ponderado de 10, por lo que el Comité de Gestión Académica (CGA), de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), con base en los lineamientos establecidos por la Universidad Nacional para este trámite, la ratifica como la estudiante distinguida en el 2019.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

RATIFICAR ANTE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL QUE, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS ESTUDIANTES DISTINGUIDAS, YESENIA VENEGAS VENEGAS, CÉDULA NO. 113710667 ES QUIEN DEBE OSTENTAR ESTE TÍTULO POR TENER UN TOTAL DE 30 CRÉDITOS MATRICULADOS Y UN PROMEDIO PONDERADO DE 10, EN EL CURSO LECTIVO 2019.

#### **ARTÍCULO 3. Asuntos varios**

No hay temas en esta sección.

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas con treinta y dos minutos.

UNIVERSIDAD NACIONAL Escuela Informática ProGesTIC

Mag. María Florencia Morado Presidenta, Comité de Gestión Académica Maestría en Tecnología e Innovación Educativa, MATIE

kfc